

12000268*1

Rivera, 22 de setiembre de 2021.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, al respecto de la necesidad de realizar la Contratación de una agencia de Empleo Privada suministradora de personal para proveer hasta un total de 18 (dieciocho) trabajadores para desempeñar tareas en las diferentes localidades y ciudades del Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al siguiente detalle: 3 personas para Atención Presencial en Tacuarembó, 8 para Agentes de Campo en Tacuarembó y 1 persona para Facturación en Tacuarembó, 3 personas para Agentes de Campo en Paso de los Toros, 1 para Agente de Campo en San Gregorio de Polanco, 1 para Agente de Campo en Villa Ansina y 1 persona para Agente de Campo en Caraguatá, SE AUTORIZA el gasto de \$ 2:640.672,00 (Pesos uruguayos dos millones seiscientos cuarenta mil seiscientos setenta y dos) más I.V.A., a los efectos de contratar a la empresa **AYM SANTA LUCIA LTDA.** (Proveedor 2028814), para tal fin, siendo 53 jornales para cubrir los meses de parte de octubre, noviembre y diciembre 2021.

Esc. Gerardo Alvez
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste